

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

ANUNCIO de resolución del expediente de modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC/CP-1621/2019-SO (ALBERCA-TTEC PDC), con destino a uso Ganadero en el término municipal de Arancón (Soria).

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Jonathan Vera Mayor (***1262**), solicitando la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Arancón (Soria), por un volumen máximo anual de 18.494 m³, un caudal máximo instantáneo de 1,75 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,58 l/s, con destino a uso Ganadero, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 31 de mayo de 2021, lo siguiente:

AUTORIZAR la modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Jonathan Vera Mayor (***1262**).

Tipo de uso: Ganadero (3.378 cabezas de ganado porcino de cebo).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 18.494.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,75.

Caudal medio equivalente (l/s): 0,58.

Procedencia de las aguas: Masa de Agua Subterránea “Sierra de Cameros” (DU-400027).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de fecha 11 de febrero de 2019.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de 11 de febrero de 2019. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de un aprovechamiento de aguas subterráneas puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 4 de junio de 2021.– El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

1454

BOPSO-72-28062021